

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 05424/2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Defensoría de la Comunidad Universitaria eleva para su aprobación, el Informe Anual 2015; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

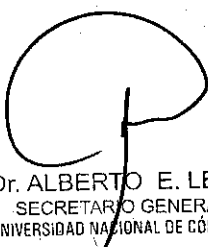
RESUELVE:

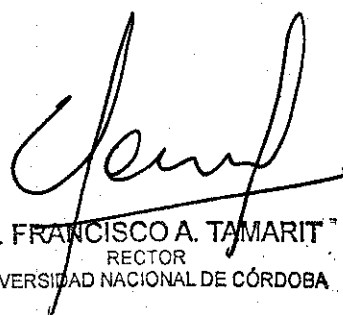
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe Anual 2015 elevado por la Defensoría de la Comunidad Universitaria que obra en el presente expediente de fs. 1 a 55, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y reconocer el importante esfuerzo que dicho organismo ha realizado durante todo el año pasado.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 402